

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Anuncio de 1 de octubre de 2018, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, Servicio de Tesorería de Cádiz, de extravío de resguardos de depósitos en aval que se cita. (PP. 2715/2018).

Habiendo sufrido extravío los resguardos de avales números 55/1997 a 62/1997 expedidos por esta Caja de Depósitos, otorgado por Crédito y Caución, S.A. (actual Atradius Crédito y Caución, S.A., de Seguros y Reaseguros), en garantía de G&A Promotores, S.L., con CIF B11216116, quién insta la presente publicación, a disposición de la Agencia Tributaria de Andalucía, constituidos en aval en fecha 21 de febrero de 1997, y por los siguientes importes:

NÚMERO	IMPORTE	NÚMERO	IMPORTE
55/1997	242.605 PTS (1.458,09 €)	59/1997	243.076 PTS (1.460,92 €)
56/1997	254.214 PTS (1.527,86 €)	60/1997	234.035 PTS (1.406,58 €)
57/1997	241.047 PTS (1.448,72 €)	61/1997	220.000 PTS (1.322,23 €)
58/1997	171.445 PTS (1.030,41 €)	62/1997	271.235 PTS (1.630,16 €)

Se previene a la persona en cuyo poder se encuentre para que los presente en la Caja General de Depósitos, sucursal de Cádiz, en la advertencia de que una vez transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberse presentado reclamación alguna, se procederá a dejar nulos y sin efecto los resguardos extraviados, expidiéndose duplicado al interesado a cuyo cargo habrán de correr los gastos de publicación de este anuncio. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos, aprobado por Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero y en la Orden del M.º de Economía y Hacienda de 18 de junio de 1991 (BOE núm. 159, de 4 de julio).

Sevilla, 1 de octubre de 2018.- La Directora General, María Victoria Carretero Márquez.